Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

CITACION PARA NOTIFICAR POR COMPARECENCIA

Por causas no imputables a la Tesorería de la Excma. Diputación Provincial de Toledo, y una vez intentada su notificación en el último domicilio conocido a doña María Cristina Muñoz Corrochano, calle Doctor Fleming, número 1, 6, 2.º C, 45005-Toledo, la providencia por la que se inicia el procedimiento de apremio por impago en periodo voluntario, y cuya tramitación se realiza por la Tesorería General de esta Diputación de la deuda detallada a continuación,

Interesado: María Cristina Muñoz Corrochano.

N.I.F.: 03898164D.

Importe: 323,26 euros.

Apremio: 32,32 euros.

Total a liquidar: 355,58 euros.

Concepto: Reintegro de diferencia de IRPF, ejercicio de 2008.

Conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se procede a citar a la interesada o sus representantes para ser notificada por comparecencia, que habrá de producirse dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en las oficinas de esta Tesorería de la Diputación Provincial de Toledo, sita en Toledo, en plaza de la Merced, número 4, en días laborables, de 9,00 a 14,00 horas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Toledo 2 de diciembre de 2011.–El Tesorero, Jesús Calvo Manrique.

N.º I.-10927